



## SECTOR AFIANZADOR DESPUÉS DEL 04 DE ABRIL DE 2015.



### Retos del sector

Al entrar en vigor la LISF el sector afianzador se ha tenido que enfrentar a muchos retos, como lo que corresponde al cambio de los artículos a utilizar en los textos de las fianzas, el clausulado de los contratos múltiples y el clausulado en el reverso de las fianzas. Pero el verdadero reto tiene que ver con abocarse a todo lo que implica la profesión de afianzar, es decir, enfocarse en un profesionalismo y tecnicismo mayor, ya que este es un año de aprendizaje, porque es cuando entra en vigor la parte cualitativa de lo que es la CUSF a partir de la entrada en vigor de la LISF, que es en este mes de abril.

Si bien es cierto que la parte cuantitativa se define, la parte cualitativa demanda muchas acciones de las empresas, pero la más importante es la de mantener empresas sanas, vigiladas y reguladas a través de los Gobiernos Corporativos, lo que llevará a una mejor suscripción de garantías. Ya no sólo será cuantas garantías tienen las afianzadoras, sino que también será que tan pronto se recuperan. Entonces, cuantas más garantías de fácil realización tengamos, más afianzadoras financieramente sanas tendremos. Lo que está implementando la autoridad lleva a eso: a tener afianzadoras que tienen las garantías, y esas garantías se van a medir en qué tan rápido se las adjudican y realizan en dinero; de ahí se podrá calificar qué afianzadora está haciendo bien la suscripción y todo lo que implica. Desde la viabilidad como garantías de recuperación.

### Tendencia posible

Las dos tendencias que se pueden presentar son: Uno, con la tradicional fianza, el instrumento por excelencia de garantía; y dos, por el Seguro de Caucción, ya que con este se crea un mercado nuevo lleno de posibilidades para el sector afianzador, que es la posibilidad de recuperar a los clientes insatisfechos por la fianza.





## Beneficios

La LISF trae grandes beneficios al sector afianzador; la creación y posibilidad de crecimiento a través del nuevo mercado que se crea con el seguro de caución; y la necesidad de mayor especialización de las personas que se encuentran en el sector para poder suscribir correctamente y poder competir con los diferentes tipos de garantías.

El sector se verá beneficiado de una buena suscripción que seleccione correctamente los riesgos. Por lo tanto, los riesgos que se tomarán serán de muy baja probabilidad de reclamación y, si hubiese reclamaciones, se tendrán los flujos suficientes para enfrentar el pago, lo que generará que todos los que tengan una fianza como beneficiarios se sientan más seguros; y que, si por alguna razón no cumplieran nuestros fiados, se cuenta con una afianzadora sana que puede reparar/pagar el daño que se ocasione.



*Fuente:*

*Ana Laura Martínez, "Entre oportunidades y un crecimiento de al menos 20 % vislumbran afianzadores su desempeño en 2015", El Asegurador*

### CONTACTO:

José Javier Ledesma  
Tel: 1101 1016  
[jledesma@mx.lockton.com](mailto:jledesma@mx.lockton.com)